

## **INFORME DE COMISARIO**

Cuenca, 14 de julio de 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ELCAMER S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la junta general de accionistas, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas, pongo en consideración de dicho organismo mi informe correspondiente al manejo económico del año 2019:

Luego de haber analizado los documentos relacionados con el manejo económico de la compañía, tales como son: Estado de Situación; Estado de Pérdidas y Ganancias y demás componentes de los Estados Financieros de la Compañía del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; se ha determinado que los mismos dan como resultado los valores que constan en los estados financieros anteriormente indicados.

La Empresa cuenta con el personal necesario para su normal funcionamiento.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía se encuentra a cargo de la señora Gerente, el Presidente y Vicepresidente, por subrogación conforme al estatuto social, quienes toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también con los empleados a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de sus actividades podrían producirse.

Las utilidades producidas luego de este ejercicio económico constan en los estados financieros, considerando que la utilidad es razonable de acuerdo a las circunstancias económicas del País y al respecto los señores administradores y accionistas deberán tomar las medidas adecuadas con la finalidad de obtener una mejor utilidad durante el ejercicio económico del año 2020.

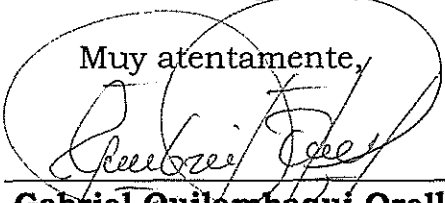
Cabe destacar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la normativa legal especialmente en lo laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de

Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, respetando las opiniones contrarias que pudieran tener los señores administradores y accionistas.

Lo manifestado en el informe que antecede, es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, esperando haber satisfecho los requerimientos informativos de la compañía y sus accionistas.

Muy atentamente,

f)   
**Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana**  
**COMISARIO**  
**AUTOMOTORES ELCAMER S.A.**